



FECHA: 13 DE JULIO DE 2026

Asunto: Petición de Ofertas

CC. PROVEEDORES

El Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción XII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización sea enviada a los correos perla.nieto@imss.gob.mx y david.hernandezda@imss.gob.mx, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre del Ing. David Hernández Dávila, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23, deberá anexar los siguientes documentos:

Anexo (1) Opinión de Cumplimiento **Vigente y Positiva** del IMSS, la fecha de emisión (día, mes y año) deberá coincidir con la fecha de envío del correo para solicitud de cotización.

Anexo (2) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **Vigente y Positiva**.

Anexo (3) Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit de **No adeudo y Vigente**.

Anexo (4) Escritura Pública y Poder Notarial del Representante Legal.

Anexo (5) R.F.C. Fiscal.

Anexo (6) Registro Patronal de la Empresa.

Anexo (7) Registro Sanitario.

Anexo (8) Acta de Nacimiento en el caso de ser Persona Física con Act. Empresarial

***NOTA 1 *** Con respecto a los anexos 1, 2 y 3 se requiere que las Opiniones sean con emisión a partir de la fecha de esta Petición de Ofertas, en su caso para que cumplan con el periodo de vigencia de la asignación.

NOTA 2* Así mismo le solicito que cada uno de los anexos vengan en archivos separados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de cotización, tiempo de entrega, y vigencia de la misma además de especificar la marca y procedencia del insumo cotizado, la cual debe estar debidamente firmada (autógrafo).

La fecha límite para presentar la cotización es el: **MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS**



2026
año de
**Margarita
Maza**



#	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION SAI	UNIDAD	CANT	TIPO	REQUERIMIENTO DE COMPRA
1	311	113	0047	02	00	BLOCK (NOTA AUTOADHERIBLE) 1 1/2" X 2" CON 100 HOJAS.	PAQUETE	100	HOJA	130
2	311	113	2019	01	00	BANDERITAS ADHESIVAS DE 2.5 CM X 4.3 PAQUETE 50 PIEZAS.	PAQUETE	50	PIEZA	50
3	311	161	0030	02	00	CHAROLA PORTA PAPELES TAMANO OFICIO DE ACRILICO DE 3 NIVELES.	PIEZA	1	PIEZA	2
4	311	161	0089	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMANO CARTA DE 0.31 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	PIEZA	1	PIEZA	400
5	311	161	0675	01	03	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMANO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO +/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL.	PIEZA	1	PIEZA	600
6	311	182	0308	01	03	CARPETA PARA ARCHIVO TAMANO OFICIO CON BROCHE DE PRESION DE 8 CM.	PIEZA	1	PIEZA	100
7	311	182	1322	01	02	FOLDER CON BROCHE, TAMANO CARTA.	PIEZA	1	PIEZA	200
8	311	182	1371	04	00	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 2", TAMANO CARTA, COLOR BLANCA, DE VINIL DE PASTA DURA.	PIEZA	1	PIEZA	24
9	311	182	1389	05	00	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 3", TAMANO CARTA, COLOR BLANCA, DE VINIL DE PASTA DURA.	PIEZA	1	PIEZA	48
10	311	182	1397	02	00	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 4", TAMANO CARTA, COLOR BLANCA, DE VINIL DE PASTA DURA.	PIEZA	1	PIEZA	24





11	311	182	1421	02	00	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 1 1/2", TAMANO CARTA, COLOR BLANCA, DE VINIL DE PASTA DURA.	PIEZA	1	PIEZA	24
12	311	280	0242	01	00	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS	PIEZA	1	PIEZA	100
13	311	426	0619	01	05	FOLDER, TAMANO OFICIO, CON 100 PIEZAS.	CAJA	100	PIEZA	100
14	311	426	0676	01	02	FOLDER DE CARTULINA, TAMANO CARTA, CON 10 PIEZAS.	CAJA	10	PIEZA	100
15	311	580	0058	03	00	CUADERNO FORMA FRANCESA RAYADO DE 96 HASTA 100 HOJAS MEDIDAS +/- 16 X 21.5 CM +/- 1 CM.	PIEZA	1	PIEZA	10
16	311	685	0870	02	00	PAPEL CARBON, TAMANO CARTA, CON 100 HOJAS.	PAQUETE	100	HOJA	50
17	311	685	7925	02	00	PAPEL BOND, TAMANO CARTA, MAXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS.	CAJA	5000	HOJA	600
18	311	705	0017	00	02	PLAYO ROLLO 18" X 1200 FT (45.72 CM X 365.76 M) 20 M MIN.	ROLLO	1	ROLLO	100
19	311	784	0102	01	03	CARPETA REGISTRADORA COLOR VERDE JASPEADO TAMANO CARTA CON HERRAJES METALICOS DE 2 ARGOLLAS.	PIEZA	1	PIEZA	120
20	312	138	0103	01	03	BROCHE METALICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	50	PIEZA	100





21	312	175	1303	01	00	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 5" TAMANO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA.	PIEZA	1	PIEZA	6
22	312	185	0014	02	00	CERA CUENTA FACIL 14 GRS.	ENVASE	14	GRAMO	30
23	312	217	0057	01	03	CLIP TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS.	CAJA	12	PIEZA	48
24	312	217	0156	01	03	CLIP CROMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	CAJA	100	PIEZA	100
25	312	217	0263	02	00	SUJETADOCUMENTOS, TAMANO MEDIANO, 1 1/4 PULGADAS (32 MM), CON 12 PIEZAS.	CAJA	12	PIEZA	30
26	312	217	0297	02	00	SUJETADOCUMENTOS, TAMANO CHICO, 3/4 PULGADA (19MM), CON 12 PIEZAS.	CAJA	12	PIEZA	20
27	312	217	0339	01	02	SUJETADOCUMENTOS, TAMANO GRANDE, 2 PULGADAS (50MM), CON 12 PIEZAS.	CAJA	12	PIEZA	40
28	312	217	0347	00	02	CLIP CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	CAJA	100	PIEZA	50
29	312	229	0152	02	00	COJIN PARA SELLO EN PLASTICO DE 9 X 16 CM +/- 1 CM.	PIEZA	1	PIEZA	20
30	312	241	0016	01	03	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO BASE AGUA.	FRASCO	1	FRASCO	100





31	312	253	0243	00	02	CUTTER GRANDE CUCHILLA "L" SEGMENTADA, MANGO DE PLASTICO, CON BOTON DE SEGURIDAD.	PIEZA	1	PIEZA	20
32	312	312	0051	02	00	DESENGRAPADORA STANDARD, CUERPO DE ACERO Y ORILLA DE PLASTICO.	PIEZA	1	PIEZA	30
33	312	315	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA.	PIEZA	1	PIEZA	60
34	312	315	0066	01	00	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO DE USO PESADO.	PIEZA	1	PIEZA	3
35	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, CAJA CON 5,000 PIEZAS.	CAJA	5000	PIEZA	300
36	312	570	0066	01	04	LAPIZ ADHESIVO SEMISOLIDO PARA PAPEL CARTON Y TELA EN TUBO DE 10 G.	PIEZA	1	PIEZA	120
37	312	570	0306	01	02	MARCADOR DE CERA CON CUBIERTA DESPRENDIBLE.	PIEZA	1	PIEZA	168
38	312	589	0057	01	03	LIGAS NO. 18, CON 100 GRAMOS.	CAJA	100	GRAMO	400
39	312	595	0026	01	02	MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES.	PIEZA	1	PIEZA	240
40	312	595	0216	01	02	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO DE VARIOS COLORES.	PIEZA	1	PIEZA	72
41	312	688	0107	03	00	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS.	PIEZA	1	PIEZA	50
42	312	698	0907	00	01	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS COLOR AZUL.	CAJA	12	PIEZA	600
43	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL.	PIEZA	1	PIEZA	240





44	312	737	0660	02	00	TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMANO CARTA.	PIEZA	1	PIEZA	30
45	312	860	0107	01	04	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE NO. 6.	PIEZA	1	PIEZA	30
46	312	865	0466	01	04	TINTA PARA SELLO DE VARIOS COLORES DE 60 ML.	FRASCO	60	MILILITRO	30

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico de: david.hernandezda@imss.gob.mx , perla.nieto@imss.gob.mx y ruben.penam@imss.gob.mx (área contratante).

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.



ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)

